

INFORMES REALIZADOS EN 1760 PARA LLEVAR A CABO LOS REPAROS DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MIGUEL EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE (SALAMANCA)

POR

MARÍA JESÚS MUÑOZ GONZÁLEZ

Este artículo trata de los informes que plantean cuatro miembros de la Real Academia de San Fernando en el siglo XVIII al ser consultados para dar su opinión sobre la restauración de la iglesia parroquial de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) que amenazaba ruina. A través de los informes realizados por Ventura Rodríguez, Alejandro González Velázquez, Jaime Marquet y Francisco Sabatini sobre el plano e informe oficial del dominico Fray Marcos de Santa Rosa, podemos ver los distintos planteamientos que en la época se tenían sobre las restauraciones de edificios antiguos.

Palabras clave: Arquitectura siglo XVIII. España. Peñaranda de Bracamonte. Fray Marcos de Santa Rosa. Ventura Rodríguez. Alejandro González Velázquez. Jaime Marquet. Francisco Sabatini.

This article deals with the advice offered by four members of the Royal Academy of San Fernando in the eighteenth century upon being consulted concerning the restoration of the church of Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), in a impending ruinous state. Through the reports submitted by Ventura Rodríguez, Alejandro González Velázquez, Jaime Marquet and Francisco Sabatini related to the plan, and the official report from the Dominican Friar Marcos de Santa Rosa, it is possible to discern the different approaches of the period to the restoration of old buildings.

Key words: Architecture. Seventeenth century. Spain. Peñaranda de Bracamonte. Fray Marcos de Santa Rosa. Ventura Rodríguez. Alejandro González Velázquez. Jaime Marquet. Francisco Sabatini.

La iglesia parroquial de Peñaranda de Bracamonte¹ muestra hoy en día la consecuencia del incendio que sufrió en 1971, que acabó con el delicioso retablo de Rueda, y que ocasionaría la ruina que la ha llevado a mostrar hoy en día la cúpula de hormigón. Pero no es éste el único daño que ha sufrido esta iglesia. En 1892, como señalaba Gómez Moreno, se produjo un incendio que provocó la desaparición total de la techumbre, que se rehizo según su opinión «de mala manera, en la misma forma que tenían», como efectivamente podemos comprobar si comparamos los planos encontrados en la documentación con la planta actual de la iglesia. La igle-

¹ Casaseca Casaseca, A., *Catálogo monumental del partido judicial de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)*. Madrid. 1984. Gómez Moreno, J. M., *Catálogo Monumental de España. Provincia de Salamanca*. 2 vols. Madrid 1967.

sia, además de los incendios, soportó distintas reformas. Como también señalaba dicho autor, en el siglo xvii se transformaron las bóvedas que anteriormente eran de crucería. Además, conocíamos ya las noticias de las reformas efectuadas en el siglo xviii ante la amenaza de ruina de la iglesia, aportadas por Casaseca², quien nos explica el remedio que finalmente se aplicaría a la maltrecha iglesia. Ahora podemos ampliar a la luz de los nuevos documentos encontrados esta información.

Pero, las noticias que se aportan aquí³, no sólo ayudan a aclarar el estado de ruina en que se encontraba la iglesia, sino que nos ayudan a comprender cómo se afrontó esta tarea de «restauración» en el siglo xviii, a la vez que nos hablan de las actividades de los distintos personajes que participaron en la realización de los informes para el reparo del templo: Fray Marcos de Santa Rosa, Ventura Rodríguez, Alejandro González Velázquez, Jayme Marquet y Francisco Sabatini.

Será en el informe y el plano que realice Fray Marcos de Santa Rosa, donde encontremos reflejada la situación en la que se encontraba la iglesia en la fecha en la que se piden los informes a los académicos.

Fray Marcos de Santa Rosa, se nombra a sí mismo como «maestro de obras y profesor de Architectura». Sobre él no hemos encontrado ninguna noticia entre los artículos que tratan sobre arquitectos de la época⁴. Será Fray Marcos en su informe quien nos explique cómo reconoce la obra con una orden determinada: «ver y valorar el coste del desmonte del cimborrio y parte de la nave», lo cual nos hace pensar que se quería gastar el menor dinero posible en el reparo. El maestro de obras también nos hace ver el estado en que se encontraba la iglesia de San Miguel. Según sus palabras, ya en 1669 se habían cerrado los cuatro arcos inmediatos a la capilla mayor, a la altura del arranque de los arcos torales de las naves más pequeñas para evitar que se siguiesen abriendo las grietas en la media naranja. En el momento de realizar el informe señala que hay desplomes en los contrafuerte en el exterior, y en el interior se pueden ver «la quiebra que hacen los arcos y media naranja y platillos de los intercolumnios de la iglesia». Según su parecer la causa de la ruina de la iglesia se debe a la amplitud del espacio de las tres naves, «que las tres componen setenta y dos pies de luz, sin los gruesos de paredes ni columnas» que causa un gran empuje a los arcos y paredes, que se ve agravado por «hallarse sin atirantar sobre las tres líneas de Arcos a las paredes principales, que todas las naves se hallan

² Casaseca Casaseca, A., *Op. Cit.* p. 220. Considero oportuno reproducir esta información para contrastarla y para que complete la nueva que aquí se aporta. El autor recoge documentación del Archivo Diocesano de Salamanca, Fondos Peñaranda de Bracamonte. Libro de cuentas de fábrica. 1752-1779. Según esta documentación, el autor indica en el texto: «Ya desde mediado el siglo xviii la cúpula que se levantaba sobre el crucero —quizá realizada entre 1600 y 1614— se resintió hasta el punto de amenazar ruina. Vinieron a reconocer la obra los mejores maestros de la ciudad de Salamanca: Sagarbinaga, Francisco Eugenio Moradillo —arquitecto real— y el mediocre Nicolás Rodríguez. Sagarbinaga ordenó el cierre de la iglesia por el peligro que ofrecía, y a continuación se apearon los arcos torales y la cúpula, siendo Sagarbinaga el director de la obra y corriendo su realización a cargo de los maestros Francisco de Santa Ana y José Agudo, quienes volvieron a levantar los arcos y construir la cúpula. Quizá se macizasen también los intercolumnios del primer tramo con unos arcos de medio punto que enmascaraban los pilares góticos. Finalizada la obra, fue reconocida por Antonio de Manzanares.»

³ A.H.N. Sección Nobleza.Frias. Caja 1633. Nº 2.

⁴ Véanse para la arquitectura y los arquitectos de la época: Llaguno y Amirola, Eugenio, *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su restauración*. 1829 Ed. consultada Turner 1977. Tomo IV. No hay noticias sobre fray Marcos de Santa Rosa. Sobre los demás autores de los informes, sí nos da información: Sobre Ventura Rodríguez, p. 237 y ss.; Sobre Alejandro González Velázquez, p.267 y ss.; Sobre Jaime Marquet, p.277 y ss. Y sobre Sabatini p.278 y ss.; Azcárate Ristori, José María de, *Panorama del arte español a mediados del siglo xviii*. En especial p. 11: *La academia de San Fernando, función y criterios estéticos durante el reinado de Carlos III*. Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989. Ciclo de conferencias, El Madrid de Carlos III; 18; Morales y Marín, J. L., director, *Historia de la Arquitectura Española*, t.4. *Arquitectura barroca de los siglos xvii y xviii*. Madrid 1985; Tovar Martín, Virginia, *Arquitectos Madrileños de la segunda mitad del siglo xvii*. *Datos para su estudio*. Madrid 1983; Sambricio, C., *La Arquitectura Española de la Ilustración*. Madrid, 1986.

sin tirante⁵ alguno y el cuadro de la capilla mayor lo propio, sí solo en la nave de el medio donde forma la parilera⁶ de su ancho se halla atirantada toda la dha armadura». Además, hay que unir las deficiencias en la construcción para recibir la armadura, y de ella en sí misma, pues están «sin cajear las soleras⁷» y la armadura «sin javalconar ni tornapuntar⁸». El remedio que propone Fray Marcos de Santa Rosa es atirantar la iglesia, macizar las quiebras, en la media naranja desmontar el faldón y quitar la linterna. En cuanto a los arcos torales no considera oportuno realizar ninguna obra ya que «en noventa años sólo se ha abierto medio dedo y el gasto sería excusado». La solución que propone el maestro de obras es por tanto una solución de presupuesto reducido que se ajusta a las órdenes que ha recibido.

Fray Marcos recibió ordenes del Duque de Frías para evaluar los costes de la obra por ser «maestro de obras y profesor de Architectura y uno de los nombrados por el Real y Supremo Consejo de castilla para medir y baluar y reconocer en todo genero de obras y fontanerías de este Reyno», pero además se piden otros informes a cuatro académicos. Con esta noticia comprobamos que en el año en que se realiza este informe, en 1760, aún no han quedado claras las competencias que sobre la arquitectura tienen el Consejo de Castilla y las que corresponden a la Academia de Bellas Artes de San Fernando. Siguiendo a Bedat⁹, observamos cómo en 1757 se han dado los estatutos para la nueva Academia. Hasta entonces el Consejo tenía el control y la vigilancia de la Arquitectura, supervisaba todos los planos y proyectos, controlaba el nombramiento de arquitectos, y no aceptan de buena gana la nueva situación de pérdida de poder. Así pues, entre 1657 y 1777, asistimos a una serie de conflictos, como el de San Francisco el Grande o situaciones de «indefinición de competencias», como ocurre en la emisión de estos informes. Pero ya a partir de 1777, es cuando resulta claramente triunfante la Academia, ya que se le otorga el control sobre cualquier proyecto de obras que se piense realizar, es decir comenzará entonces lo que Bedat denomina el «monopolio» sobre la Arquitectura por parte de la nueva institución.

Los informes que emitirán los académicos¹⁰ sobre la restauración que nos ocupa, los hacen teniendo como base los planos realizados por Fray Marcos de Santa Rosa, y su dictamen¹¹. Por lo que se puede comprobar en las explicaciones que contienen cada uno de ellos se emiten en el mismo orden en que aparecen señalados en el expediente, y así cada uno tendrá presentes todos los anteriores, pudiendo efectuar juicios, como hacen algunos sobre los dictámenes de sus colegas.

El primero que emite su informe es Ventura Rodríguez, siendo también el más extenso. No

⁵ Para conocer diversos términos de estos informes son imprescindibles: Paniagua, José Ramón, *Vocabulario básico de Arquitectura*. Cuadernos Arte Cátedra. 1987 y Toajas Roger, M.ª Ángeles, *Edición del Breve compendio de la Carpintería de lo blanco y tratado de Alarifes de Diego Lopez de Arenas*. (Sevilla, 1633). Madrid. 1997. Tirante: Madero grueso horizontal que atraviesa el ancho de la armadura, anclando sus extremos en las soleras sobre los que ensamblan los estribos de las gualderas.

⁶ Armadura de par e hilera, constituida por la articulación de pares e hileras.

⁷ Soleras: Tablones durmientes sobre los muros de la estancia a cubrir, para recibir la armadura de madera; se anclan sobre los nudillos de Solera, y permiten clavar los elementos inferiores de la estructura.

⁸ Jabalcón: Madero ensamblado en otro vertical a fin de apea sobre él un tercero horizontal o inclinado especialmente en una armadura. Tornapunta: madero que ensamblado en otro horizontal sirve para apea un tercero vertical o inclinado.

⁹ Bédat, Claude: *La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. 1744-1808. Contribución al estudio de las influencias estilísticas y de la mentalidad artística en España en el siglo XVIII*. 1974. Ed. Española 1989. P.p. 335-398

¹⁰ Para diversos aspectos sobre la Academia: Caveda y Nava, José, *Memorias para la historia de la Real Academia de San fernando y de las Bellas Artes de España desde el advenimiento al trono de Felipe V hasta nuestros días*, Madrid 1867. Quintana Martínez, Alicia, *La arquitectura y los arquitectos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*. Madrid 1983; Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, *Hacia una nueva idea de la arquitectura: premios generales de arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1753-1831)*. Publicaciones de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid 1992; Sánchez Cantón, Francisco Javier, «Los antecedentes, la fundación y la historia de la Real Academia de Bellas Artes». *Academia 3ª serie I*, n.º 3, 1952, pp. 289-320; Úbeda de los Cobos, Andrés, «La Academia y el Artista.» *Historia 16*. N.º 33.

sólo se limita a aportar ideas, sino que sobre el plano aportado por el dominico, realiza los diseños de la nueva armadura que propone realizar, y de las obras a ejecutar para remediar la ruina de la iglesia. Mostrando y haciendo ver su dominio del lenguaje arquitectónico, hace una propuesta extensa y detallada, que aunque no supone una demolición completa de la obra, sí supone una fuerte intervención, sobre todo en la cubierta. Su informe dictamina que en la obra se deben llevar a cabo diversas intervenciones, precisándolo tanto por escrito meticulosamente, como con trazas y letras de llamada en el plano, siendo el único de los académicos que lo hace así. Consisten estas intervenciones que Ventura Rodríguez propone en: Desmontar la aguja, falda y fábrica de la media naranja hasta el anillo que corona los cuatro arcos que la sostienen y así mismo toda la armadura que cubre las tres naves de la iglesia porque la actual «no ata todas las paredes exteriores y causa desuniones entre los costados» y porque la corta disposición de los tirantes lo que hacía era llevar el empuje de la nave central a las laterales, y no hacia los muros, que es lo que ahora pretende nuestro académico. Además en el lugar de la media naranja propone una bóveda bahida como ya existía en toda la nave central y se muestra en el plano. Una vez resuelto el problema del peso de la cúpula, propone que se eliminen los torales realizados en el año 1669, que ya no serán necesarios y así la obra quedará mas «libre». Desde luego la propuesta de Ventura no resultaría muy acorde con el escaso presupuesto que se pretendía ajustar para el reparo de la iglesia.

El reparo que propone Ventura Rodríguez, en cuanto a la forma en que se debe construir la armadura y la disposición de las piezas de esta, guarda semejanzas con la que proyecta cuatro años mas tarde para el reparo de la catedral de Málaga ¹², que se puede observar en los planos, sobre todo en la sección longitudinal. Además para los arreglos que debían llevarse a cabo en la ciudad andaluza, el académico se muestra igualmente detallista, precisando los problemas en las estructuras antiguas, asegurándose de que no fallasen las nuevas, es decir mostrándose con idéntica disposición perfeccionista que muestra en su propuesta para Peñaranda de Bracamonte.

En este informe no propone, como hizo en años anteriores con Santo Domingo de Silos o la Catedral de Burgo de Osma, la demolición de la obra anterior para realizar una nueva, pero tampoco me atrevería a situarla en la nueva posición por parte de Ventura respecto a la intervención en edificios antiguos de «arqueologicismo historicista» ¹³. Y es que, a mi parecer, en este informe Ventura se ve condicionado por varias circunstancias, que hacen que consideremos sus opiniones de forma especial. En primer lugar, los reparos que se plantean hacer en la iglesia, son muy concretos, con un reducido gasto, limitándose a la cubierta, para evitar que continúen las quebras, y aún así nuestro arquitecto quiere una nueva armadura. En segundo lugar, hay que tener en cuenta la fecha de este informe, el 30 de Octubre de 1760, y aquí podemos hacer algunas nuevas reflexiones sobre la situación de Ventura Rodríguez en estos años ¹⁴.

¹¹ A todos los académicos se les da esta documentación adjuntándoles la siguiente petición: «Vea Vm. Los adjuntos diseños de la Yglesia de Peñaranda de bracamonte y la declaración hecha sobre ellos por el religioso Dominico de que va firmada, y reconocido todo con la mayor reflexion informe vm. A continuación de esta lo que se le ofreciere y pareciere para el mas oportuno, y menos dispendioso reparo de la misma yglesia, y hecho pase vm. Su informe el del citado Religioso y los diseños a manos del S.r secretario de la Academia»

¹² VV.AA., *Ventura Rodríguez (1717-1785)*. Exposición Museo Municipal, noviembre 1983.Pp.67-68.

¹³ Sobre el giro en la posición de Ventura Rodríguez, que se muestra en el informe para la Catedral de Valladolid de 1768, donde ya se fundamentarán «el mantenimiento a ultranza, por medio de la técnica y el respeto, del edificio histórico antiguo» [sic]. Véase: En *Informe que hizo el arquitecto de S.M.D. Ventura Rodríguez en el año 1768 de la santa iglesia de Valladolid: planos de las intervenciones de Ventura Rodríguez en la S.I. catedral y en el palacio de Santa Cruz de Valladolid* de VV.AA. Colegio Oficial de Arquitectos. Valladolid 1987: Capítulo I: Sambricio, C., «El informe de la Catedral y la transformación radical de su pensamiento historicista», pp. 17 y ss.; y quién expone las ideas que aquí se recogen: Capítulo IV: Rivera, J., *Algunos conceptos sobre restauración e intervención en monumentos antiguos desarrollados en Castilla y Leon (Ss. xvi-xx)*, pp. 47 y ss.

¹⁴ Bédat, Claude, *El Escultor Felipe de Castro*.P.19

En 1759 se produjo en la Academia el «incidente Graf», por el cual Felipe de Castro y Ventura Rodríguez fueron desterrados a Valladolid en 1760, como resultas de la petición que se hace al rey, con fecha de 19 de Agosto de 1760, para que impusiera un castigo a los dos académicos rebeldes ¹⁵. Y es que parece que ambos académicos no estaban muy dispuestos al arrepentimiento, pues en la Junta particular de dicho día se señala «que Castro y Ventura llevan tres meses sin pedir perdón». Además, señala la Academia que estaba dispuesta a levantarles el castigo, ya que «de haber cumplido en once de Mayo el mes que se tomo la Junta para esperar a que diesen muestras de haber reconocido su yerro acudiendo a la piedad que la Academia en cuerpo y sus mas autorizados individuos les han manifestado, se han cumplido otros tres meses mas sin que los dichos Castro y Rodríguez hayan dado la menor señal de arrepentimiento, antes bien ha constado por varios medios su publica obstinación, y el menosprecio que han hecho de la Junta, del señor protector y de los Consiliarios», y ante tal rebeldía la Academia no tiene otro remedio sino que «se forme consulta a S.M. exponiendo con claridad y precisión el lance sucedido con Dn. Juan Grafet [...] dilatando por tanto tiempo como el que ha pasado desde Octubre del año pasado, el dar cuenta a S.M. si otro motivo que el de mirar por el bien de estos profesores, esperando que con su arrepentimiento mereciesen el perdón.» [...] «Que esta irregular conducta producirá el mayor desorden, falta de subordinación, y otros perjuicios, sino se caastiga severamente. Que Castro con su genio altivo y perturbador, ha merecido muchas veces se le heche de la Academia por repetidos insultos hechos de palabra y por escrito a los Profesores sus compañeros, y aun al S.or Viceprotector, qu por un efecto de pura piedad ha impedido que se le arroje con ignominia. Que aunque el genio de Rodríguez no es tan descompuesto, sin embargo es tan perjudicial como Castro, por sus ideas ordena ser el Arbitro en la Arquitectura, y por haber frustrado con sus artificiosas sugeriones los medios que en muchas ocasiones ha puesto la Academia para arreglar el estudio de esta Arte».

Pero ya anteriormente, en la junta del 18 de Octubre de 1759, los consiliarios habían suspendido de sueldo a Ventura Rodríguez durante seis meses, aunque no se le dispensaba de dar sus cursos en la Academia. Resulta curioso, como Carlos III, que dejó el 6 de Octubre de 1759 el gobierno napolitano en manos de su tercer hijo Ferdinando IV, se encontrará a su llegada a España con esta situación en la academia, por lo cual, quizá nos podríamos preguntar si no recurrió el nuevo monarca a Ventura Rodríguez, no por desprecio a su trabajo sino por la situación de desplazado de la Academia en que se encontraba el arquitecto; y es que, como comentó a su ex ministro Tanucci, no contaba en España con nadie que atendiese a su llegada sus necesidades arquitectónicas ¹⁶.

Del destierro de Valladolid, los dos académicos díscolos debieron regresar en fechas cercanas a la emisión del presente informe, pues, como señala Bedat ¹⁷, en la Junta del 15 de septiembre de 1760 se informa que «a diez de este mismo mes en que los dos referidos Castro y Rodríguez dan cuenta de su arrivo a aquella Ciudad, y piden al Señor V.P. que usando de su natural piedad, los proteja para obtener el perdón de la academia» ¹⁸, así los consiliarios de la academia decidían que se hiciera consulta al Rey para que levantase el destierro a ambos. Además contamos con la noticia del 28 de octubre, dos días antes de la fecha en que se registra el informe, en que se nos muestra en la Junta Ordinaria de dicho día que ambos Académicos volvieron a ocupar sus asientos tras serles concedido el perdón por el Rey el 22 de Sep-

¹⁵ Para más detalles sobre el proceso: Bedat, *Op. cit.* 1971 y otros documentos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: DOCUMENTO 3/121. JUNTAS PARTICULARES 1757-69. JUNTA PARTICULAR DE 19 DE AGOSTO DE 1760, fol. 102v al 104r:

¹⁶ Recopilación epistolar coord. Por Anes, G., *Carlos III. Catas a Tanucci (1759-1763)*, Madrid 1988. Debo este planteamiento de esta idea a J.L. Blanco Mozo.

¹⁷ Bédát, C., *Op. cit.*, Santiago, 1971, p. 21.

¹⁸ Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. JUNTA PARTICULAR. 15 DE SEPTIEMBRE DE 1760. P. 104v.

tiembre¹⁹, castigo que se levantará en los siguientes términos: «Leído el acuerdo antezedente, di cuenta de que la Academia en la Junta particular de quince de Septiembre de este año, en vista de que los señores Castro y Rodríguez le pidieron por escrito desde Valladolid, perdón sobre el lance con dn. Juan Graf, acordó pedir a S.M. como lo hizo en consulta de diez y siete del mismo mes, se sirviese alzarles el destierro y restituirlos a la Academia. Y que S.M. por resolución de veinte y dos del mismo mes se sirvió condescender a esta suplica, mandando que los referido revalide la demanda del perdón el primer día que vuelvan a presentarse en ella. En cuya consecuencia dhos señores pidieron de nuevo a la Academia el referido perdón, y el señor V.P. les exortó a que con su buen modo y juicio continuen en sus respectivos empleos, sirviendo al publico y al instituto, y aumentando su merito, con lo qual y habiendo ofrecido hacerlo asi ocuparon sus asientos segun su antigüedad, dando a los señores las debidas gracias. [...] El señor VICE PROTECTOR dio cuenta de un memorial de Dn. Ysidoro de Tapia en que hace presente que habiendo sido comprehendido el decreto de salir desterrado de esta Corte, que habiendo sido S.M. servido indultar de esta pena a los señores Castro y Rodríguez suplica que se le habilite en los mismos terminos que a ellos para volver a la Academia allanandose a dar la misma satisfaccion; en cuya vista la Junta acordó que respecto de ser una misma la causa, se interceda por la misma gracia en practicando lo que ofrece»[..]. Concluía así un proceso que colocó a Ventura Rodríguez en una nueva posición en la Academia, donde quedaba claro que debía someterse a los nuevos aires impuestos y es lógico que, tras el toque de atención dado por la institución, en el informe que emite, que debió ser uno de los primeros que emitiera a la vuelta del destierro, Ventura Rodríguez quiera mostrarse más de acuerdo con las ideas ilustradas de la Academia²⁰, olvidando sus «artificiosas sugerencias» y exhibir, sobre todo ante sus colegas, todo su saber hacer, sus conocimientos y dominio de la arquitectura²¹.

La realización de este informe por parte de Ventura, se encuadra en la serie de actividades que este arquitecto realizara en la década de los años 60 en «provincias». Y es que, como se señala en las obras monográficas sobre el de Ciempozuelos, aunque fue apartado de las obras reales, y los encargos escaseaban en la corte y los pocos que había, eran copados por ingenieros militares, como Sabatini, su gran oponente, su actividad no dejó de ser incesante, sobre todo en Castilla-León.

El siguiente informe que aparece es el de Alejandro González Velázquez. Para este académico la causa de la ruina de la iglesia estaría en el poco estribo que tienen sus arcos y bóvedas, que según sus palabras, se puede comprobar en la cubierta de la iglesia ya que «el desplom-

¹⁹ Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. 3/82. JUNTAS ORDINARIAS 1757-1769. JUNTA ORDINARIA DE 28 DE OCTUBRE DE 1760. Fol. 99v.

²⁰ Idea ya señalada por Ribera, J. En *Op. cit.*, p. 52.

²¹ Sobre los la formación de Ventura Rodríguez: Blanco Mozo, J. L., «La cultura de Ventura Rodríguez. La biblioteca de su sobrino Manuel Martín Rodríguez». En *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*. Vol. VII-VIII, 1995-1996. Muestra los libros que tenía en su biblioteca el sobrino de Ventura Rodríguez, que en su mayor parte heredó de su tío. Recoge este artículo cómo tenía en su poder la obra de Diego de Arenas (P. 202, nº57). Así se comprende mejor su dominio de la carpintería de lo blanco en las disposiciones que da en el informe Ventura Rodríguez para la construcción de la nueva armadura de la iglesia de Peñaranda; Íñiguez Almech, F., «La formación de don Ventura Rodríguez». *Archivo Español de Arte*, n.º 86, 1949, pp. 137-148. Para la obra de este arquitecto: Cervera Vera, Luis, «Reformas de Ventura Rodríguez en el Vallisoletano Colegio Mayor de Santa Cruz», pp. 29 y ss.; Chueca Goitia, F., «Ventura Rodríguez y la Escuela Barroca Romana», *Archivo Español de Arte*, n.º 52, 1942, pp. 185-210; «Introducción a Ventura Rodríguez», pp. 5 a 29 en *Estudios sobre Ventura Rodríguez (1717-1785)*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid 1985; Gutiérrez Pastor, Ismael, *Ventura Rodríguez*. Cuadernos de Arte Español, 1992. Íñiguez Almech, F., *Número dedicado a Don Ventura Rodríguez en el 150 Aniversario de su muerte. Arquitectura*, XVII, n.º 3, 1935, pp. 73-112; «La formación de don Ventura Rodríguez», *Archivo Español de Arte*, n.º 86, 1949, pp. 137-148.; Pulido López, Luis y Timoteo Díaz Galdós, *Biografía de Dn. Ventura Rodríguez Tizón como arquitecto y restaurador del arte clásico en el siglo xviii*, Madrid 1898; Reese, Thomas Ford, *Ventura Rodriguez*, 2 vols. Garland Publishing Inc., New York & London; VV.AA., *Ventura Rodríguez (1717-1785)*. Exposición Museo Municipal, noviembre 1983; *Estudios sobre Ventura Rodríguez (1717-1785)*, Publicaciones de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid 1985.

mo de paredes es regular a las quebras de la bóveda». Para su reparo propone: Primero demoler la media naranja, la linterna y la aguja y en su lugar construir una bóveda bahida. En esto coincide con Ventura Rodríguez, y como veremos con los demás académicos. En segundo lugar fortalecer al doble los nueve estribos que circunscriben la Iglesia por el Sur, Oeste y Norte y reforzar aún más la parte Noreste, trasladando uno de los muros que ahora corresponden a la actual sacristía para que recoja el empuje que hacia esta parte ejercen los arcos que recojen el peso de la cubierta del crucero. Aquí González Velázquez se muestra más cauto que Ventura Rodríguez, ya que quiere reforzar todos los contrafuertes de la iglesia para así evitar nuevas quiebras. Y como tercera medida, propone, al igual que su antecesor ejecutar una nueva armadura, y para su construcción no da ordenes tan detalladas como encontramos en el informe anterior. Sí merece la pena señalar, que cuando da las indicaciones para la construcción de la nueva cubierta indica, al hablar de la situación en que se deben de colocar las soleras, que estas «se elevarán lo necesario, a fin de que no toquen los tirantes que se han de colocar cerca de las columnas», coincidiendo así también con Fray Marcos. Con lo cual, la intervención que propone para la iglesia de Peñaranda, supondría no sólo cambios en el interior, al transformar la cubierta para el crucero, colocando tirantes entre las columnas y el cambio que propone en el muro lateral, aunque, no indique como Ventura Rodríguez la eliminación de los arcos añadidos en 1669 para recoger el peso de la media naranja; sino que además la posible actuación supondría un gran cambio de aspecto en el exterior, al aumentar considerablemente el tamaño de los estribos. Al ver este informe, se deduce ante todo, que lo que buscaba González Velázquez, era poner todos los medios para evitar la ruina de la iglesia, pues en su informe se recogen todas las medidas de intervención que proponen los demás.

El tercer y más breve informe corresponde a Jaime Marquet²². El arquitecto francés, excusa su dictamen señalando que al no ver la obra le es difícil dar un juicio correcto, aunque cuente con los planos y el dictamen de Fray Marcos, al igual que el resto de sus compañeros. Propone que, dado que la causa de la ruina de la iglesia es el excesivo empuje por la falta de peralte de la armadura, se debe atirantar la iglesia. No da más indicaciones, solamente dice que para el resto, se sigan las disposiciones del dominico, con lo cual se debe suponer que acepta como oportuno el desmonte de la media naranja, que los demás arquitectos consideran como indispensable y él ni siquiera menciona. Lo curioso de este informe, es que en el plano, sí puede distinguir los diseños de la nueva armadura que sobre ellos hizo Ventura Rodríguez y que no reciben un buen juicio por su parte, ya que señala que «en cuanto a la disposición de Armadura que noto en dichos diseños, no soy del dictamen que se ejecute, por no ser de la mejor construcción y poco segura su formación no lograndose con ella ventaja alguna para el fin que se propone pues en este caso es de más seguridad la que actualmente tiene, no obstante ser defectuosas». Con lo cual parece que a pesar de los intentos de Ventura Rodríguez por mostrar con palabras y diseños su habilidad y dominio de la arquitectura, no logra convencer ni vencer la hostilidad del francés hacia su persona.

Muy distinto talante muestra Sabatini²³ en el último dictamen. Según el italiano la causa de la ruina sería la falta de atirantado, pero él no considera muy urgente que se realice la intervención, pues como indica en su informe, cuando «en noventa años, según expresa Fray Mar-

²² Para la vida y obra de este arquitecto: Tovar Martín, V. Cap IV: El arquitecto Jaime Marquet», p. 69 de *La casa de correos, un edificio en la ciudad* (Coord. Sambricio, C.) 1988; «Jayme Marquet, un arquitecto francés en la corte de España: Nuevos datos sobre su actividad en el Real Sitio de Aranjuez». *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXIV, Madrid 1994; *El Real Sitio del Pardo*, Patrimonio Nacional. Madrid 1995, pp. 247 y ss.

²³ VV.AA., *Francisco Sabatini, 1721-1797*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid Exposición Real Academia de Bellas Artes de Sn Fernando, Centro Cultural Isabel de Farnesio. Aranjuez. 1993. Y en dicha obra: Rodríguez Ruiz, Delfín, *La arquitectura pulcra de Francisco Sabatini*, pg 23 . Del mismo autor:»*Del neoclasicismo al realismo; la construcción de la modernidad*. Historia 16. 1996; Tovar Martín, *Op. Cit.* 1995, p. 114 y ss.

cos no ha abierto mas que medio dedo» aunque, en el caso de hacerla, propone atravesar con unas llaves las naves, recurriendo así a la solución general del atirantado, «que aunque no parezca muy bien a la vista, sería la de mayor seguridad». El segundo remedio que propone, es el traslado del muro Noreste, que ya anotó sobre el plano Alejandro González Velazquez, para mitigar el empuje que sobre esta parte ejercen las naves. Y al hacer referencia a su coincidencia con el arquitecto madrileño, señala que difiere de su dictamen en la idea de aumentar los estribos «porque al embeber la Fábrica nueva es consiguiente la desunión de la antigua por mucho cuidado que se tenga en el ejecutarlo». Muestra aquí Sabatini, su dominio de la arquitectura al hacer esta crítica al exagerado proyecto para consolidar la iglesia que daba Don Alejandro. A continuación el palermitano propone realizar una nueva armadura, aunque le parece que será suficiente con realizar una «armadura regular bien atirantada». Con lo cual descarta la realización de otras más complicadas, sobre todo la que diseña Ventura Rodríguez, pero no se muestra tan crítico y ácido como el otro extranjero que ostentaba el cargo de academico de honor; Sabatini considera que «cada dictamen por su termino es bellísimo». Y en cuarto lugar, y como los demás, propone el desmonte de la media naranja, aceptando la solución de sustituirla por una bóveda bahida, aunque haga más incapié en la decoración que debe llevar para distinguirla de las otras del resto de la iglesia. Y finalmente hace el arquitecto una recomendación: que se tenga en cuenta el desmonte tanto de la armadura, como de la media naranja, ya que si no se hace toda por igual, se podría causar alguna nueva ruina «por el desequilibrio de su peso». Esta advertencia y sus explicaciones concisas pero claras, sobre la no conveniencia de aumentar contrafuertes o la ventaja de una sencilla pero bien atirantada armadura, nos muestran un Arquitecto que domina la técnica y la teoría de la arquitectura, y un mayor conocimiento de la intervención en edificios antiguos. Pero además, es que Sabatini, al igual que Ventura Rodríguez, necesita «mostrar» sus conocimientos. Su informe va fechado en Madrid a 18 de Diciembre de 1760, fecha que nos parece muy temprana, pues si seguimos las noticias de Llaguno, vemos que llega aquí en dicho año, siendo nombrado académico de honor y mérito el 4 de Agosto de 1760, y como indican los documentos de la academia el ingreso en la institución se requiere a petición del propio ingeniero ²⁴. Se muestra sí, una vez más aunque de forma más explícita la rápida incorporación del Ingeniero a las actividades arquitectónicas no solamente en la Corte, sino en la Academia.

Y después de observar todos estos informes, es difícil saber cuál de ellos se llevó a cabo, si es que se eligió alguno. Como ya se ha señalado al inicio de este estudio, los desgraciados avatares que sucesivamente han ido deformando esta iglesia hacen difícil dar una respuesta, pero si observamos los planos actuales ²⁵ apreciamos un refuerzo de los contrafuertes y el traslado del muro de la parte Norte, indicado por González Velázquez y Sabatini.

Pero más interesante que llegar a averiguar cuál de estos proyectos se llevó a cabo, es el contenido de cada uno de los informes, pues además de aportarnos nueva información sobre los académicos y sus aptitudes, nos dan nuevas noticias de los comienzos de las obras de res-

²⁴ DOCUMENTO 3/121.JUNTAS PARTICULARES 1757-69.JUNTA PARTICULAR DE 4 DE AGOSTO DE 1760. Fol. 100R: Señala Hermosilla: «Hice presente que el Director General Dn. Corrado Giaquinto me pidió insinuase a los señores Veceprotector y Consiliarios, que Dn. Fran.co Sabatini Yngeniero(continua en el fol. v.) ordinario encargado de la dirección de la fabrica del nuevo Palacio, deseaba ser incluido en la Academia en la clase que tuviesen a bien dhos señores, y habiendo hecho presente el señor Dn. Baltasar Elgueta haber conocido al P.e de este caballero que en la formación de las R.s Guardias de Corps fue creado primer cadete, y contando por otros medios de su calidad, en esta atención y a la de su grado y demas apreciables circunstancias la Junta le creó y declaró Academico de Honor y de merito por la Arquitectura, y acordó se le pase el aviso regular para que pueda asistir y votar en los proximos premios.»

²⁵ Casaseca, J.C., *Op. cit.*, 1984. Incluye el plano en el que aparece aún la capilla que desapareció en el incendio. En las ilustraciones del exterior (fot. 265) ya se muestra el estado actual con la iglesia completamente exenta y sin capilla.

tauración en los edificios antiguos, y las intervenciones realizadas en ellos en el siglo XVIII²⁶. Mostrándonos en este caso, como incluso para el arreglo de una iglesia parroquial alejada de la Corte se debía contar con el parabien de la Academia, debiendo, arquitectos tan renombrados como los que aquí se han mostrado, hacer de «restauradores», ejerciendo casi de aparejadores, donde por cierto más hábil se muestra Ventura Rodríguez. Es curioso también señalar, como se recurre a cuatro académicos, dos de ellos extranjeros, de muy distinto talante, y a dos españoles, siendo Ventura el más vinculado al Consejo, que es el que requiere estos informes, mostrándose de nuevo, la evolución tanto en sus miembros como en sus ideas, que va sufriendo la Academia desde 1760 hasta que tome completamente el control en el año 77. Y la nueva potestad que en estos años va adquiriendo la Academia de control sobre la arquitectura, resultará para sus miembros, en parte, una nueva esclavitud, debiendo asesorar sobre reparos en los edificios que así lo requisieran.

²⁶ Sobre la restauración de edificios antiguos: García Melero, Enrique, «Realizaciones arquitectónicas de la segunda mitad del siglo XVIII en los interiores de las catedrales Góticas españolas», en *Espacio, Tiempo y Forma*; Rivera, J., en *Op. cit.*, Valladolid 1987; Tovar Martín, V., «Criterios de intervención en edificios del barroco madrileño en el reinado de Carlos III», en IV JORNADAS DE ARTE, *El arte en tiempos de Carlos III*, C.S.I.C., Madrid 1989.